

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 03-2025-UNCA

Siendo las 03:00 p.m. del 20 de enero de 2025, se reunieron en la Oficina de Presidencia ubicado en el local institucional sito en Jr. Sucre N° 440-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Presidenta), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA (Vicepresidenta de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5. y 6.2.7 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la siguiente agenda:

I. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

1. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora 2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

II. PEDIDOS:

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus pedidos, respectivamente.

1. Presidenta:

- No hubo pedido.

2. Vicepresidente Académico:

- No hubo pedido.

3. Vicepresidenta de Investigación

- No hubo pedido.

III. ORDEN DEL DÍA:

1. La Presidenta de la Comisión Organizadora solicita en el pleno de la Comisión Organizadora, que el Jefe (e) de la Oficina de Gestión de la Calidad exponga el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora. Luego de la sustentación del referido plan, la Presidenta solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora 2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, el cual contiene los objetivos,

actividades, línea de base, metas y responsables, además de un cronograma de trabajo que desarrollará la comisión organizadora en un período anual, el cual se encuentra conforme a lo dispuesto en el literal c) del numeral 6.1.9 del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **CIRO ALEGRÍA** para el año 2025.

Siendo las 05:15 p.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
TUAMACHUCO



Dr. Denisy Teriaga Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
TUAMACHUCO



Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
TUAMACHUCO



Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
TUAMACHUCO



Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL